



Lima, 2 de Setiembre de 1920.

Señor Presidente de la

*Federacion de Estudiantes del
Peru*

Muy señor nuestro:

Por acuerdo de la "Federación Mixta de Industriales de la Parada del Mercado Central," en sesión del 1.^o de Setiembre, tengo á bien dirijirme á su digna Presidencia, á fin de poner en su conocimiento el inaudito atropello cometido en contra de esta Institución, por el Jefe del Mercado Central, quien pretextando tener orden superior, la ha suspendido intempestivamente, sin mirar el daño que nos causa esa medida inconsulta, pasándose sobre un decreto del Gobierno que autoriza las paradas libres y ferias hasta las diez del día.

Nada dijéramos al respecto, si esta suspensión redundara en bien de la colectividad ó del Municipio, mejorando sus rentas; pero esto sólo obedece al soborno de los industriales del interior del Mercado á beneficio del mencionado Jefe, quien les ofreció desaparecer las paradas; aspiración muy deseada por esos acaparadores de artículos de subsistencias, á fin de venderlos á mayor precio, á falta de la competencia establecida en las paradas. Por esto, nos dirijimos á la clase trabajadora del pueblo de Lima, en la seguridad que sabrá dar su veredicto en apoyo de nuestra solicitud planteada ante el señor Alcalde del Concejo Provincial y ante la Intendencia de Lima, puesto que somos trabajadores, que sólo reclamamos un derecho constituido por decreto supremo.

Esperamos de Ud., señor Presidente, respuesta en sentido favorable, por estar convencidos de su elevado criterio é interés por el mejoramiento de nuestra colectividad; y sin otro particular, nos suscribimos

De Ud. attos. y S. S. S. S.

Leopoldo Rojas
PRESIDENTE

Angel Fervallo
SECRETARIO

Fig. 173